



**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y ZONAS MERCANTES



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 20 de junio del 2022, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; la Lic. Karla Reza Meneses, Suplente del Órgano Interno de Control, designada mediante oficio número 13/J2T/OIC TR/025/2022; y la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Confirmar, modificar o revocar 1 declaración de incompetencia de la Unidad de Transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001122000033, -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 20 de junio de 2022, declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- Confirmar, modificar o revocar declaración de incompetencia de la Unidad de Transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001122000033. -----

En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud de Información No. 330001122000033, que llegó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de junio del presente año donde el peticionario solicita: *"Solicito toda la expresión documental\* donde conste lo siguiente: ¿cuántos robos a contenedores en las aduanas mexicanas se han registrado del 1º de enero de 2015 al 15 de junio de 2022? Solicito conocer la fecha y la aduana fronteriza, marítima o de interior donde ocurrió cada evento. De conformidad con reportes de incidentes, ¿los robos ocurrieron en descarga de*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V. Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa. Tel (669) 9823611 Ext. 71600 [www.puertomazatlan.com.mx](http://www.puertomazatlan.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

*Handwritten initials*



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria  
2022 del Comité de Transparencia de la  
Administración del Sistema Portuario  
Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

*mercancías, transbordo, dentro de recinto fiscal/fiscalizado o en carga? Con base en la carta porte de importación, pedimento aduanal o comprobante de traslado: valor comercial estimado de la mercancía sustraída; descripción de la mercancía; cantidad (en unidades o medidas) de la mercancía sustraída; empresa de transporte internacional; persona física o moral importadora; persona física o moral remitente, así como su país de origen; y el régimen aduanero. ¿Cuántas carpetas de investigación se han abierto por estos hechos durante el periodo referido en el punto 1, con o sin detenido y el estado procesal de las mismas? Con relación a este punto, ¿cuántas denuncias de hechos ha habido? Informar si ha habido detenciones de funcionarios públicos aduanales o de seguridad involucrados en esos hechos: cuántos, qué cargos ostentaban, si han sido detenidos, en caso de tener sentencia judicial, nombre de las personas involucradas. De conformidad con los artículos 58 y 61 del reglamento de la Ley Aduanera, ¿cuántas solicitudes de pago de mercancías extraviadas ha habido en el periodo referido en el punto 1? Fecha de la solicitud, fecha de extravío, descripción de la mercancía extraviada, solicitante, monto solicitado. De conformidad con los artículos 58 y 61 del reglamento de la Ley Aduanera, ¿cuántos pagos de mercancías extraviadas ha habido en el periodo referido en el punto 1? Fecha del pago, fecha del extravío, descripción de la mercancía extraviada, solicitante, monto pagado. ¿Cuántas sanciones administrativas han sido impuestas durante el periodo referido en el punto 1 a funcionarios públicos aduanales o de seguridad por la comisión u omisión en esos hechos? “-----*

Toda vez que de la lectura de la solicitud se aprecia que la información que el ciudadano requiere no es competencia de la entidad, y al parecer es competencia de la Agencia Nacional de Aduanas de México, es por ello que se solicita a este comité la declaración de competencia.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la determinación de la Unidad de Transparencia, se emite el siguiente-----

**ACUERDO CT-VI-EXT-1 (20-06-2022).** Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Entidad, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001122000033 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.-----

Acto seguido, se procedió a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2022, siendo las 12:00 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V. Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa. Tel (669) 9823611 Ext. 71600 [www.puertomazatlan.com.mx](http://www.puertomazatlan.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria  
2022 del Comité de Transparencia de la  
Administración del Sistema Portuario  
Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña  
Subgerente de Procedimientos Legales,  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar  
Subgerente de Administración de  
Recursos y Coordinador de Archivos

Lic. Karla Reza Meneses  
Suplente del Órgano Interno de Control  
en la entidad

Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona  
Secretaria Técnica



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V. Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia  
Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa. Tel (669) 9823611 Ext. 71600 [www.puertomazatlan.com.mx](http://www.puertomazatlan.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA